

RIO GALLEGOS, 15 OCT 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.892/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 344/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. solicita la radicación del Proyecto de Investigación IRSES 2013-2016 denominado "Cultural and Natural Heritage in Arctic and Sub-Antarctic Regions for a Cross-Cultural and Sustainable Valorisation Process and Tourism Development: Siberia, Lapland and Patagonia. POLARIS" cuyo Líder Responsable es el Dr. Alejandro SCHWEITZER;

QUE dicho Proyecto está financiado por el 7° Programa Marco de la Unión Europea;

QUE el mismo tiene como fecha de ejecución del 1° de Abril de 2013 al 30 de Marzo de 2016;

QUE participan las siguientes instituciones: 1. University of Versailles Saint – Quentin-en-Yvelines (UVSQ) Francia, 2. North-Eastern Federal University (NEFU) Rusia, 3. Southern Patagonia National University (U.N.P.A.) Argentina, 4. University of Lapland (ULAP) Finlandia y 5. Kaunas University of Technology (KTU) Lituania;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad radicar en la Unidad Académica Río Gallegos el Proyecto de Investigación IRSES 2013-2016 denominado "Cultural and Natural Heritage in Arctic and Sub-Antarctic Regions for a Cross-Cultural and Sustainable Valorisation Process and Tourism Development: Siberia, Lapland and Patagonia. POLARIS" cuyo Líder Responsable es el Dr. Alejandro SCHWEITZER, establecer que el mismo tiene como fecha de ejecución del 1° de Abril de 2013 al 30 de Marzo de 2016 y que el equipo de investigación está conformado según lo indicado en el Anexo I;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RADICAR en la Unidad Académica Río Gallegos el Proyecto de Investigación IRSES 2013-2016 denominado "Cultural and Natural Heritage in Arctic and Sub-Antarctic Regions for a Cross-Cultural and Sustainable Valorisation Process and Tourism Development: Siberia, Lapland and Patagonia. POLARIS" cuyo Líder Responsable es el Dr. Alejandro SCHWEITZER.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto de Investigación IRSES 2013-2016 denominado "Cultural and Natural Heritage in Arctic and Sub-Antarctic Regions for a Cross-Cultural and Sustainable Valorisation Process and Tourism Development: Siberia, Lapland and Patagonia. POLARIS" tiene como fecha de ejecución del 1° de Abril de 2013 al 30 de Marzo de 2016.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación IRSES 2013-2016 denominado "Cultural and Natural Heritage in Arctic and Sub-Antarctic Regions for a Cross-Cultural and Sustainable Valorisation Process and Tourism Development: Siberia, Lapland and Patagonia. POLARIS" está conformado según lo indicado en el Anexo I

///





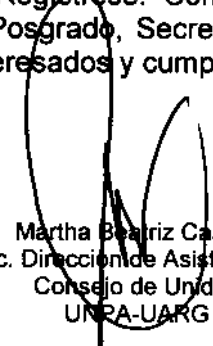
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

que forma parte del presente instrumento legal.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

565

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	CARACTER	UA
Boris Gastón DIAZ	23.029.616	Integrante	R.G.
Pablo Marcelo GODOY	27.842.658	Integrante	R.G.
Enzo FASIOLI	29.957.425	Integrante	R.T.
Viviana NAVARRO	14.708.546	Integrante	R.G.
Alejandro SCHWEITZER	16.226.150	Líder Responsable	R.G.
Daniel SCHINELLI	11.478.046	Integrante	R.G.

